

ANEXO N° 3: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"					
ENTIDAD SUJETA A CONTROL:		HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO			
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA U ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A CARGO DEL SEGUIMIENTO:		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL HNDM			
PERÍODO DE SEGUIMIENTO		SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 (Periodo del 01.07 al 31.12.2023)			
N° DE ORDEN	N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
INFORMES EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)					
1	8836-2020-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Pago de aportes previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones – AFP; Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de: Hospital Nacional Dos de Mayo, las acciones correctivas que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	NO IMPLEMENTADO
2	11816-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	2	"Actualización del portal de transparencia estándar del HNDM"; Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional del Hospital Nacional Dos de Mayo, las acciones correctivas que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	NO IMPLEMENTADO
3	LNQ-2022-1-L530-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Generación y publicación de las órdenes de compra en la plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras"; Hacer de conocimiento del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan. 2. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional del Hospital Nacional General Dos De Mayo, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	IMPLEMENTADA
4	19185-2023-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Presentación del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023 al Archivo General de la Nación". Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan	IMPLEMENTADA
5	20335-2023-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Presentación del Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) 2022" Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	IMPLEMENTADA
INFORMES EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)					



6	013-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Verificación del cumplimiento de la remisión a la Contraloría General de la República de la relación de nombramientos y contratos de los obligados a presentar declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas, correspondiente a los años 2021 y 2022", Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar el cumplimiento de la remisión de la relación de obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, a través del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea – SIDJ de la Contraloría General de la República, para lo cual se debe tomar en cuenta la situación advertida en el presente informe.	En Proceso
7	014-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Verificación del cumplimiento del registro de los sujetos obligados a la presentación de la declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas en el sistema de registro de declaraciones juradas en línea" Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, realice apropiadamente el registro de los sujetos obligados a la presentación de la DJIBR. Asimismo, la referida Dirección citada en línea arriba, deberá actualizar el acto administrativa; para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe	En Proceso
8	017-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Verificación del cumplimiento del registro de los sujetos obligados a la presentación de la declaración jurada de intereses en el sistema de declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de la contraloría" Adoptar las acciones administrativas correspondientes a efectos de garantizar que la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración realice apropiadamente el registro y seguimiento de la totalidad de los sujetos obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe.	En Proceso
9	020-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Verificación del cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas por parte de los sujetos obligados del Hospital Nacional Dos de Mayo", Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que los funcionarios y servidores cumplan con presentar las Declaraciones Juradas de Ingresos y Bienes y Rentas en la oportunidad y plazo correspondiente, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe.	En Proceso
10	023-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"A la Contratación Directa n.º 006-2022-HNDM, por la Adquisición de desinfectante para superficies altas por 750 ML, para el Hospital Nacional Dos de Mayo" Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio posterior, "A la Contratación Directa n.º 006-2022-HNDM, por la adquisición de desinfectante para superficies altas por 750 ml, para el Hospital Nacional Dos de Mayo	IMPLEMENTADA
11	024-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Inventario físico de existencias en el Almacén Central de la Oficina de logística y Almacén del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional Dos de Mayo al 31 de diciembre" Hacer de conocimiento al Titular de la entidad, para que considere disponer las oficinas pertinentes, a fin de que tome acciones inmediatas. Y comunicar al Órgano de Control Institucional del HNDM, a través del Plan de Acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente informe de acción de oficio posterior, en un plazo no mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente informe	En Proceso
12	026-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Verificación de cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de intereses por parte de los sujetos obligados del HNDM Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que los funcionarios y servidores cumplan con presentar las Declaraciones Juradas de Intereses en la oportunidad y plazo correspondiente, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe	Pendiente
13	027-2023-2-3762-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Actualización del portal de transparencia estándar de la Entidad" Adoptar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias a fin de garantizar que la información vertida en los rubros temáticos del portal de transparencia Estándar –PTE del Hospital Nacional Dos de Mayo, comprenda información actualizada para lo cual se debe tomar en cuenta la situación advertida en el presente	En Proceso

